



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL
DÍA 05 DE FEBRERO DE 2026**

A las 09:30h del jueves 05 de febrero de 2026, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Decano, asistido por la Sra. Secretaria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, de la oferta de 6 plazas por cambio de Universidad del Grado en Trabajo Social, para el curso 2026-2027 y los criterios para su admisión.

El cupo y los criterios para su admisión que se detallan a continuación:

Número de plazas: 6

Requisitos:

- 1. Proceder de la misma titulación: Grado en Trabajo Social.**
- 2. Nota de acceso a la Universidad de origen superior o igual a la nota de corte del año 2024 en la Universidad de Cádiz para dicha titulación.**
- 3. Tener reconocidos un mínimo de 30 créditos ECTS.**
- 4. Nota media del expediente académico.**

Criterios personales (a valorar en caso de igualdad en los criterios académicos):

- 1. Discapacidad legalmente reconocida.**
- 2. Ser trasladado por cambio de residencia del estudiante o de uno de sus progenitores.**


No se establecen cupos máximos para el Grado en RRLL y RRHH.

2º.- Aprobación, si procede, de los límites máximos de admisión en las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo y la oferta de plazas para la Fase de Extranjeros.

Las plazas se detallan a continuación:

- 1) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sede Cádiz: 130 plazas alumnos nacionales y 10 plazas alumnos extranjeros.**
- 2) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sede Algeciras: 30 plazas alumnos nacionales y 5 plazas alumnos extranjeros.**
- 3) Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sede Algeciras: 25 plazas alumnos nacionales y 5 plazas alumnos extranjeros.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYPXPKEZLRTZOCUGAK5Y66U	Fecha	22/04/2026 08:52:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYPXPKEZLRTZOCUGAK5Y66U	Página	1/3





4) Grado en Trabajo Social, sede Jerez: 100 plazas alumnos nacionales y 5 plazas alumnos extranjeros.

5) Máster en Mediación (Cádiz): 30 alumnos nacionales y 8 plazas alumnos extranjeros.

6) Máster en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social: 10 plazas para alumnado nacional y 5 plazas para alumnado extranjero.

7) Master Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos: 15 plazas para alumnado nacional y 15 plazas para alumnado extranjero.

ASISTENTES

DE CUEVILLAS MATOZZI, Ignacio
 GUIL MARCHANTE, Concepción
 GUERRERO PADRÓN, Thais
 GIL-OLARTE MÁRQUEZ, Paloma
 RIBES MORENO, Ma. Isabel
 RIVAS CASTILLO, Ma. Isabel
 ÁLVAREZ DEL CUVILLO, Antonio
 ALMORZA GOMAR, David
 LÓPEZ GARCÍA, Irene
 SEPÚLVEDA NAVARRETE, Paula
 CASAS GONZÁLEZ, José
 MORENO NIETO, Juana
 LÓPEZ MOLINA, Luis

EXCUSAN ASISTENCIA

FUENTES RODRÍGUEZ, Francisca
 VELASCO PERDIGONES, Juan Carlos

1º Aprobación, si procede, de la oferta de 6 plazas por cambio de Universidad del Grado en Trabajo Social, para el curso 2026-2027 y los criterios para su admisión.


El Sr. Decano, Ignacio de Cuevillas, da la palabra a la Secretaria Académica, Paula Sepúlveda, quien señala que son las plazas y requisitos que se vienen poniendo cada año.

Se propone modificar donde dice “cambio de residencia” por “traslado por causas excepcionales del/a estudiante o familiares, valoradas discrecionalmente por la Facultad de Ciencias del Trabajo”

Se aprueba el punto, con la modificación propuesta, por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

2º Aprobación, si procede, de los límites máximos de admisión en las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo y la oferta de plazas para la Fase de Extranjeros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYPXPKEZLRTZOCUGAK5Y66U	Fecha	22/04/2026 08:52:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYPXPKEZLRTZOCUGAK5Y66U	Página	2/3





El Sr. Decano, Ignacio de Cuevillas, da la palabra a la Secretaria Académica, Paula Sepúlveda, quien señala que son las plazas que se vienen poniendo cada año. Para el caso del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Sede de Algeciras), se tomó contacto con el Secretario Académico de la Facultad de Derecho, de forma de consensuar el número de plazas.

Se aprueba el punto, por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, de lo cual doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Sr. Decano.

La Secretaria,

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Paula Sepúlveda Navarrete

Fdo.: Ignacio de Cuevillas Matozzi

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYPXPKEZLRTZOCUGAK5Y66U	Fecha	22/04/2026 08:52:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYPXPKEZLRTZOCUGAK5Y66U	Página	3/3

